



RESOLUCIÓN DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULO

REF No. 2023-000254-RES-ADS

VALOR: 10,50

No. 219-DV-017-03-DMTM-2023

FECHA: 29/12/2023

Mediante Resolución N° 039-DE-ANT-2014 de fecha 30 de julio de 2014, la ANT certifica a la Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mejía ejecutar las competencias de Títulos Habilitantes a partir del 01 de Agosto de 2014; en tal virtud, la Dirección de Movilidad y Transporte, emite la presente Resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE						
NOMBRE DE LA OPERADORA				RUC		
COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS CONVENCIONALES TIPO SUV PABLO GUARDERAS S.A.				1792368294001		
PROVINCIA:		CANTÓN:		PARROQUIA:		
PICHINCHA		MEJIA		MACHACHI		
SERVICIO						
MODALIDAD			TIPO DE SERVICIO			
TAXI			PASAJEROS			
DOCUMENTO HABILITANTE DE LA OPERADORA						
No. RESOLUCION DE P/O		FECHA :		FECHA DE CADUCIDAD:		
001-CPO-017-03-DMTM-2023		24/1/2023		24/1/2033		
DOCUMENTO HABILITANTE DEL SOCIO Y VEHÍCULO						
N° DE RESOLUCION:		FECHA :		FECHA DE CADUCIDAD:		
010-IC-T-017-03-DMTM-2023		14/4/2023		24/1/2033		
DATOS DEL SOCIO						
NOMBRES Y APELLIDOS				CÉDULA DE IDENTIDAD		
CHILIG CHILQUINGA ANGIE NICOL				0751029489		
DATOS DEL VEHICULO DESHABILITADO						
PLACA	MARCA MODELO	AÑO	NO. DE CHASIS	CILINDRAJE	CLASE	TIPO
XBC2703	DFSK	2023	LVZA53P97PAA13772	1794	VEHICULO UTILITARIO	JEEP
	GLORY 560 AC 1.8 5P 4X2 TM					
COLOR 1	COLOR 2	PASJ.	NO. DE MOTOR	TONELAJE	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MATRICULA
AMARILLO	AMARILLO	5	SFG1822344738	0.75	19/6/2023	30/4/2028

NOTA: De conformidad con el Art. 1 de la Resolución N° 039-DIR-2016-ANT de 17 de mayo de 2016, referente a la Reforma del artículo 8 del "Reglamento de Procedimientos y Requisitos para la Emisión de Títulos Habilitantes", se concede a la señora CHILIG CHILQUINGA ANGIE NICOL, el plazo de 360 días contados a partir de la emisión de la Resolución de Deshabilitación, para presentar el vehículo a ser habilitado, caso contrario dicho cupo se revertirá al Estado.

NOTA: Conforme al cuadro tarifario emitido por la ANT mediante Resol. ANT-NACDSGRDI18-0000001 de enero 12 de 2018, y Resol. Administrativa N° GADMCM-2018-016-RA de febrero 8 del 2018, la presente especie fiscal tiene un costo de USD\$ 10,50.



Mgs. Karina Pachacama
DIRECTORA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Elaborado por:	Ing. Richard Angulo Analista de Tránsito y Transporte I	29/12/2023	
	Funcionario Público	Fecha	Firma



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

DIRECCIÓN DE
MOVILIDAD Y TRANSPORTE

SERIE SECUENCIAL

219-DV-017-03-DMTM-2023

TIPO DE TRÁMITE : RESOLUCIÓN DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULO

OPERADORA: COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS CONVENCIONALES TIPO SUV PABLO GUARDERAS S.A.

NOMBRE DEL SOCIO: CHILIG CHILQUINGA ANGIE NICOL

Nº DE INGRESO: 153665

FECHA DE INGRESO DE SOLICITUD 27/12/2023

FECHA DE INGRESO DE DOCUMENTACION 28/12/2023

MARCA: DFSK

PLACA: XBC2703

RESOLUCIÓN: 219-DV-017-03-DMTM-2023

FECHA DE EMISIÓN: 29/12/2023

VALOR: \$ 10,50

REF. COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN: 2023-000254-RES-ADS

ELABORADO POR:		APROBADO POR:	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRES Y APELLIDOS	Ing. Ricahrd Angulo	NOMBRES Y APELLIDOS	Mgs. Karina Pachacama
CARGO:	Analista de Transito y Transporte 1	CARGO:	DIRECTOR DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

DIR. Machachi, calle Barriga entre
Rafael Arroba y Pasaje la Chorrera
TELF. 023946166 Ext: 501-502
www.municipiodemejia.gob.ec

1709545922
11:53
29-12-2023